



INFORME DE ACTIVIDADES

Bogotá,

DD	MM	AA
10	12	2025

CLAUDIA PATRICA ANDRADE GONZALEZ
Directora de Atención y Tratamiento
SUPERVISOR CONTRATO

Ref: Informe de actividades N° 02

X	Contrato de Prestación de Servicios		Contrato de Prestación de Servicios Técnicos
	No. 246 DE 2025		No.

Cordial Saludo

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde:

DD	MM	AA	HASTA	DD	MM	AA
1	11	2025		30	11	2025

A. ANTECEDENTES

1. Objeto:

"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC"

2. Plazo de Ejecución:

Meses	Días	30
-------	------	----

3. Fecha de Inicio

DD	MM	AA
20	10	2025

4. Fecha de Terminación

DD	MM	AA
31	12	2025

9. Valor Total de la Orden de Prestación de Servicios

\$	\$ 16.180.450
----	---------------

8. Valor a Pagar mensualmente

\$	\$ 4.412.850
----	--------------

B. ESTADO FÍSICO

Hasta la fecha	DD	MM	AA	El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales presenta una ejecución del 50% contra una programada del 100%
	30	11	2025	

C. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

D. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Apoyar a la Dirección de Atención y Tratamiento en los temas jurídicos correspondientes a la gestión del área.

Asistí a todas -as reuniones que se llevaron a cabo para estructurar la planeación en materia de contratación de la DIRAT para el año 2026

2. Apoyar en la estructuración, elaboración de estudios previos de los diferentes contratos, convenios o cualquier proceso contractual que requiera suscribir la Dirección de Atención y Tratamiento y sus Subdirecciones en la etapa precontractual que sean asignados por el supervisor del contrato.

Se revisaron jurídicamente los estudios previos del FONDET

3. Brindar acompañamiento jurídico a los supervisores de los contratos y convenios en los casos que se requiera..

Realice acompañamiento al supervisor de la DIRAT en la orden de compra para kits de aseo de PFL

4. Apoyar en la proyección de las respuestas a los requerimientos realizados por entes de control, o solicitudes, peticiones de entes externos y de las dependencias internas, cuando se requiera.

No se requirió para este periodo

5. Apoyar jurídicamente en las modalidades de vinculación, la ejecución y desarrollo de las actividades que ejerzan las entidades que apoyan tratamiento de la población privada de la libertad.

No se requirió para este periodo

6. Apoyar en la revisión jurídica de los programas de educación formal, educación para el trabajo, educación informal, educación superior, programas de lectura y bibliotecas, programas culturales, recreativos y deporte para la población privada de la libertad en donde hace parte el Ministerio de Educación Nacional y secretarías de educación, y demás entidades y autoridades competentes.

Se revisaron jurídicamente los estudios previos del FONDET

F. OBSERVACIONES

Anexos:

		Marque con una (x)
1	Certificación Supervisor del Contrato.	X
2	Informe de actividades del 1° al 30 de noviembre del 2025	X
3	Certificación de contratistas OPS para efectos de retención del 1° al 30 de noviembre del 2025	X
4	Copia planilla pago de Seguridad Social del mes de: 1° al 30 de noviembre del 2025	X

Atentamente,

CLAUDIA MARIA SERRANO BARCO
C.C. No. 37.749.248 de Bucaramanga
Contratista

CLAUDIA PATRICA ANDRADE GONZALEZ
Directora de Atención y Tratamiento - INPEC
Vb. Bo. SUPERVISOR